



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 27 de marzo de 2017

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; de las diputadas y los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín, del GPPRI; Arturo Álvarez Angli, del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, del GPMORENA; Mirna Isabel Saldívar Paz, del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velazco, del GPPES; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura, y con las modificaciones solicitadas fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Acta de la sesión de trabajo del 21 de marzo de 2017.

Toda vez que se recibieron observaciones por parte del GPPRI, se acordó que éstas se circulen y en su caso se haga el ejercicio de integración a efecto de circular el proyecto de acta para comentarios y posterior aprobación. Al respecto el GPMORENA solicitó que sus expresiones referidas en el documento inicial queden intactas.

3. Integración del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del martes 28 y el jueves 30 de marzo de 2017.

Martes 28 de marzo.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Presentar dos rondas de iniciativas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

- Dar declaratoria de publicidad a los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México.

Se acordó que tenga dispensa de trámites y se discuta junto con el tercer dictamen de la misma Comisión enlistado para discusión y votación.
 - De la Comisión de Radio y Televisión que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se acordó que será discutido y votado hasta la próxima semana, toda vez que se harán unas consultas sobre el presupuesto que contempla.

- Discutir y votar los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Gobernación que reforma la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma las fracciones II y IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo; así como el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional; y se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos de maternidad.
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Aquí se abordaría el que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que se inscribió a declaratoria de publicidad.

- Propositiones de Urgente Resolución, iniciando con la registrada por el GPMC pendiente del jueves pasado y posteriormente, las que presentarían los GPPRI, GPPES y GPPAN.

Jueves 30 de marzo.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar paso a la presentación de una ronda de iniciativas.
- Despachar el apartado de Dictámenes discutiéndose los siguientes:
 - De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma la fracción XXVII del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona el artículo 28 Bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de permisos de paternidad.
 - De la Comisión de Cambio Climático que reforma la fracción XXIII del artículo 7º, y los incisos a) e i) de la fracción I del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.
- Desahogar, si el tiempo lo permite, las proposiciones de urgente u obvia resolución que queden pendientes del martes. En caso de nuevo registro, las que presenten GPPRI, GPPRD y GPPVEM.

En este marco del armado de la propuesta y contenido de orden del día de las sesiones, se acordó que la Secretaría Ejecutiva de esta Junta, remita a los Grupos Parlamentarios, los reportes y universo de dictámenes con los que se cuenta al momento, a efecto de que se proceda a su revisión y se propongan



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

los proyectos para despacho en las sesiones que restan del presente periodo de sesiones.

4. Asuntos Generales.

- El GPMORENA expresó su molestia porque a la fecha no había sido atendida su petición para que le fuera entregada información relativa las evaluaciones y calificaciones de exámenes que el Comité Técnico de Evaluación para el proceso de selección de tres Consejeros Electorales del Consejo General del INE, aplicó a las y los aspirantes a dichos cargos, así como sus expedientes correspondientes.

Sobre el particular, la Secretaría Ejecutiva de este órgano de gobierno informó que el Comité de Evaluación entregó a esta Junta la información y expedientes referidos, por lo que procedería a dar cumplimiento a la solicitud planteada.

En este contexto, el GPMORENA consultó la ruta que este órgano de gobierno prevé realizar para analizar y discutir la definición de las o los candidatos que se someterán a la consideración del Pleno.

Por solicitud de los grupos parlamentarios, la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio lectura al Resolutivo Segundo del Acuerdo que regula este proceso y que el Pleno aprobó el 21 de febrero pasado, en particular a los numerales 2 y 3 del apartado "De la Elección de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral", así como al Resolutivo Tercero del mismo, señalando que en ellos se indica con claridad que el plazo para la votación de las propuestas de candidatos por parte de la Junta de Coordinación Política, corre del 30 de marzo al 4 de abril de 2017 y que por tanto este último día es la fecha límite e improrrogable para ello.

En este tenor se consideró conveniente iniciar las pláticas que permitan acercarse a los consensos y acuerdos en las designaciones y conforme el avance de estos se convoque a siguiente reunión de esta Junta para formalizar sus decisiones, siendo una fecha tentativa el próximo miércoles por la tarde, dependiendo de los avances logrados.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. Francisco Martínez Neri

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

P.A. 
Dip. César Camacho Quiroz

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

P.A. 
Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena


Dip. Clemente Castañeda Hoefflich

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

P.A. 
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza


Dip. Alejandro González Murillo

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social